ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., ubicado en la Av. Manuel Estomba V3307 y Buenavista, cantón Machala, Provincia de El Oro, se reúnen las Accionistas de la Compañía SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas de la Compañía: a.) Señora GRANDA RAMIREZ ROSA YOLANDA, con cédula de identidad Nro. 070195840-7 de estado civil viudo, propietario de OCHOCIENTAS S (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, b.) Señora MANCHAY CASTILLO BEATRIZ, con cédula de identidad Nro. 070185664-3, propietario de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Quienes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, acorde a lo preceptuado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, por lo que preside la sesión la Señora Beatriz Manchay y actúa como secretario de la Junta la Señora Rosa Granda. La presidente de la Compañía considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta Universal de Accionistas y manifiesta que se debe tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: : **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, 5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, la Señora Beatriz Manchay, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la Señora Rosa Granda, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de la junta, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL,**

REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, tomando la palabra la Sra. Rosa Granda, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su revisión y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a La Supervisión a distancia de Sistemas Electrónicos de seguridad como los de alarma contra robo, contra incendios, incluida su instalación y mantenimiento, así como dedicarse también a la venta de todo tipo de sistema de seguridad, en el año 2018 desde la fecha de constitución productos de sus actividades se obtuvo como resultado del Ejercicio Económico una pérdida de $ 1992.73; cabe recalcar que en este año la compañía genero más gastos que los ingresos que se recibió durante el período económico sin embargo se pudo cumplir oportunamente con todas las obligaciones contraídas y así lograr mantener estable el desarrollo de la empresa. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene la Ing. Amada Ochoa, quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2018 las transacciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente Junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** interviene la Señora Rosa Granda, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras señaladas en el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de $1,594.83, las obligaciones corrientes registran un valor de $ 9,886.70 y el Patrimonio demuestra un valor de $ 800.00 son las relativas al Capital Social de la compañía durante el periodo informado. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a trata el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** Al respecto toma la palabra la Señora. Rosa Granda, quien informa que desde la fecha de constitución al termine del Ejercicio Económico gracias a la gestión administrativa, a pesar que se generaron cifras bajas en ingresos , se logró establecer algunas relaciones comerciales creando así para el ejercicio económico sucesivo una

base sólida de clientes y poder mejorar la situación de la compañía, todo esto gracias a la correcta y adecuada administración, a la oportuna toma de decisiones de los accionistas y al esfuerzo de los trabajadores. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** Interviene la Sra. Rosa Granda y propone que la Ingeniera. Amada Ochoa, sea designada como Comisaria para el periodo 2018, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación de la Ing. Amada Ochoa, se da paso al último punto del orden del día **SEXTO. -AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** -Respecto a este punto, los accionistas asistentes acuerdan por UNANIMIDAD autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta expuestos, resueltos y aprobados todos los puntos del orden del día de la presente junta y ordenan que los documentos con sus respectivos anexos y todo papel de trabajo que haya sido utilizado su elaboración sean incorporados al libro expediente de actas, en presentación física y digital. La Presidencia concede una hora de receso para que se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.

Beatriz Manchay Castillo
ACCIONISTA - PRESIDENTE
C.I. Nro. 070185664-3

Rosa Yolanda Granda Ramirez
C.I. Nro. 070195840-7
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO